

Río Gallegos, 28 de octubre del año 2005.-

VISTO.

El Expediente N° 19.357-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la designación de la Prof. Paula Gabriela DIEZ en la Categoría de Ayudante de Docencia – Dedicación Simple– Disciplina: Ciencias Naturales y Exactas – Sub-Disciplina: Matemática – Especialidad: Estadística - Área: Probabilidad y Estadística – Orientación: Estadística (01-07-03-00-2) en la División Ciencias Exactas e Informática de la Unidad Académica Río Gallegos;

Que a fojas 105/106 de las presentes actuaciones obra Acuerdo N° 529/UARG-05 del Consejo de la Unidad Académica de referencia, mediante la cual se solicita a este Rectorado la creación del Código respectivo;

Que consta la certificación de disponibilidad de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- CREAR, en la Unidad Académica Río Gallegos, UN (1) cargo de Dedicación Simple G229/142, el que será utilizado por la Prof. Paula Gabriela DIEZ (C.U.I.L. N° 27-24765875-6), en el cargo: Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple– Disciplina: Ciencias Naturales y Exactas – Sub-Disciplina: Matemática – Especialidad: Estadística - Área: Probabilidad y Estadística – Orientación: Estadística (01-07-03-00-2) en la División Ciencias Exactas e Informática de la Unidad Académica Río Gallegos.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría General Académica, Unidad Académica Río Gallegos, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-



Hugo Santos Rojas
Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico

Héctor Aníbal Billoni
Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° **762**

-2005.-

c.m.